

Este documento deberá anexarse a la comunicación oficial devuelta, su información asociarse al radicado en el aplicativo documental de archivos y expedientes y devolver a la dependencia productora para incorporar en el respectivo expediente



Código dependencia 652

Bogotá, D.C.

Señor
SIERVO TULIO ALDANA SANCHEZ
Calle 27 sur No 29 C-41
Santander
Ciudad

Asunto: Notificación de estado-proyecto subsidio.C

De manera atenta, me permito informar que, dentro del proyecto 1429 " Apoyo económico para persona mayor con subsidio tipo C" de la localidad Antonio Nariño, usted se encuentra en Estado de bloqueo.

En consecuencia, le solicitamos de manera comedida acercase dentro de los cinco (5) días siguiente al recibido de esta comunicación, en las instalaciones de la Alcaldía Local Antonio Nariño, ubicada en la Calle 17 sur No 18-19 en el barrio Restrepo, en el horario de 8:00 am a 4:30 pm con el soporte requerido para aclarar su estado y continuidad en el proyecto.

Transcurrido este término sin que se haya efectuado dicha notificación personal, se procederá a su notificación por aviso de conformidad con lo establecido en el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011 C.P.A.C.A.

Cordialmente,



EDUARDO AUGUSTO SILGADO BURBANO.
Alcalde Local de Antonio Nariño
Alcalde.anarino@gobiernobogota.gov.co

Proyectó: Jenny Paola Lagos Díaz-FDLAN.

*Se devuelve el documento
La dirección por nombre de turno
no existe
Se anexa fotografía*

